

Acta de Junta General del 10 de marzo del 2016

En la ciudad del Tuluá, siendo las diez horas del diez de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Cia CTMPI COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MATERIAL PETREO INTRIAGO S.A., situada en Calle Avenida 288 dentro el término provincia del Quindío, asisten los siguientes Accionistas: INTRIAGO URGELLES CIRIO VIRGILIO y propietario de DOCENTAS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho de doscientos votos; INTRIAGO URGELLES RAMÓN JACINTO y propietario de SEISCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, con derecho a seiscientos votos; resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cia. CTMPI COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MATERIAL PETREO INTRIAGO S.A., prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2015.

Preside la Junta el Sr. INTRIAGO URGELLES CIRIO VIRGILIO y actúa como secretaria INTRIAGO URGELLES RAMÓN JACINTO, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se vota y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la Junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueba el informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2015.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los ochocientos votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2015.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída que fue, se la aprueba, firmando para:

constancia de la misma les siguientes personas: Sr. INTRIGADO URIBES ORDO VIRGILIO,
Sra. INTRIGADO URIBES RAMON JACINTO.

Se levanta la sesión, a las doce horas, en la ciudad de Guayaquil, al 30 de marzo del
2016

INTRIGADO URIBES ORDO VIRGILIO

Accionista

Presidente de la Junta

INTRIGADO URIBES RAMON JACINTO

Accionista

Secretario